

CONCON, 1 MAR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 562 /

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE**

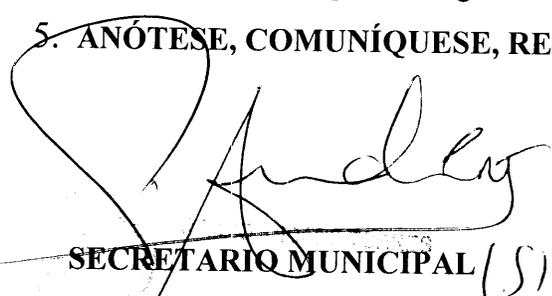
**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional Municipales N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón.
- d) La Ley 19.873, que crea Subvención Educacional Pro-retención.
- e) Ord. N°194 del 27/10/2015 de la Dirección del Liceo Politécnico de Concón.
- f) Ord. N°162 del 23/09/2015 del Liceo Politécnico de Concón.
- g) Ord. N°141 del 01/09/2015 del Liceo de Concón.
- h) Reserva del Viaje. ✓
- i) Ord. N°159 del 21/09/2015 del Liceo de Concón.
- j) Nómina de alumnos que realizaron el viaje, se destaca los nombres de los jóvenes beneficiados.
- k) Res. Exenta N°4879 del DEPROV. ✓
- l) Boleta Depósito del Banco BCI. ✓
- m) 4 Carta Compromiso Alumno y Ápodorado. ✓
- n) Certificado de Disponibilidad N°094. ✓

**DECRETO**

1. **RATIFIQUESE**, la participación a la Gira de Estudios de los 2°, 3° y 4° Medios, organizado por SERNATUR, con destino los Ángeles, Octava Región, en la cual participan alumnos del Liceo Politécnico de Concón, evento que se realizó entre el 05 al 10 de Octubre de 2015.
2. **REEMBÓLSESE**, los gastos de movilización en que incurrieron 4 alumnos de pro-retención becados del co-pago para la Gira de Estudios SERNATUR, que son los siguientes:

Nombre	Run
Ricardo Esteban Barraza Villalón	19.619.853-9
Nicolás Antonio Leyton Delgado	19.664.412-1
Francisca Alejandra Ojeda Ponce	20.361.205-2
Sofía Denis Cepeda Sánchez	19.642.927-1
3. **RÍNDASE** los gastos del presente decreto por el Director del Establecimiento Liceo Politécnico de Concón al Departamento de Educación y Control Interno Municipal.
4. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegaje, del Presupuesto Vigente de Educación.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FISCAL SIMONETE GONZÁLEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Depto. Control
- Administración y Finanzas
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/AMUM/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Dirección de Control

Objetado	Asesorado	Calificado
		3